

Expediente: 273/2021

AP-491-2021 y AP-448-2021
AP-491-2021
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 29 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con id nº 117.516, situado en la Calle Estrella Canopus (AP-491-2021). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión. Tras la inspección visual realizada por los inspectores de riesgo, se detectan defectos estructurales sobre el ejemplar que no generan situaciones de riesgo intolerable actualmente. Su nivel de riesgo asociado es MODERADO. Sin embargo, presenta interferencias con su entorno, imposibles de subsanar sin generar daños definitivos para el desarrollo del ejemplar. Debido a su inclinación, invade la zona de aparcamiento de carga y descarga de mercancías de los establecimientos de hostelería y alimentación adyacentes. Es inviable tanto la conservación del árbol en su actual posición como su trasplante. **ESTADO GENERAL:** El estado general, asociado al vigor, es normal-bajo. Se detecta una baja densidad foliar en copa en comparación a lo que cabría esperar de un ejemplar joven. **OBSERVACIONES:** Existe incompatibilidad insalvable de la posición del ejemplar con la zona de carga y descarga. La inclinación está activa y aumenta con una progresión relativamente rápida. Este hecho aumentará el nivel de riesgo significativamente en el corto plazo. No existen actuaciones alternativas que permitan el adecuado desarrollo del ejemplar".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	d88SfzOsnJryucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	30/11/2021 14:46:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d88SfzOsnJryucCZyN4+9A==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-491-21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. **FECHA:** 18 de octubre de 2021
2. **SITUACIÓN:** Calle Estrella Canopus
3. **Distrito:** Norte
4. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia*
5. **P.C. (c.m):** 52
6. **ALTURA (m):** 7
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 5
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Inclinación activa de aproximadamente 29º respecto a la vertical, sin corrección efectiva visible en copa. Son 7º más respecto a la última vez que se inspeccionó la posición en 2019.
 - Daños mecánicos en tronco debido a constantes golpes con vehículos durante estacionamiento en la carga y descarga.
 - Descortezamientos en zona del cuello que trabaja a tracción respecto a la inclinación del ejemplar.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado general, asociado al vigor, es normal-bajo. Se detecta una baja densidad foliar en copa en comparación a lo que cabría esperar de un ejemplar joven.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Existe incompatibilidad insalvable de la posición del ejemplar con la zona de carga y descarga.
 - La inclinación está activa y aumenta con una progresión relativamente rápida. Este hecho aumentará el nivel de riesgo significativamente en el corto plazo.
 - No existen actuaciones alternativas que permitan el adecuado desarrollo del ejemplar.

12. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org

13. PLANO DE SITUACIÓN:

